

Última actualización: 2024-03-28

Información del indicador

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Indicador 8.8.1: Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratoria

Serie

- Accidentes de trabajo mortales entre los empleados (tasa) [8.8.1]
- Accidentes de trabajo no mortales entre los empleados (tasa) [8.8.1]

Indicadores relacionados

1.3.1, 8.8.2

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Informador de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Este indicador proporciona información sobre el número de accidentes de trabajo mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores del grupo de referencia durante el período de referencia. Es una medida de la probabilidad o el riesgo personal de sufrir una lesión profesional mortal o no mortal para cada trabajador del grupo de referencia.



El número de accidentes de trabajo expresado por un número determinado de trabajadores del grupo de referencia también se conoce como tasa de incidencia de accidentes de trabajo.

Conceptos:

Las definiciones de los principales conceptos que se presentan a continuación se derivan de la Resolución relativa a las estadísticas de lesiones profesionales (resultantes de accidentes de trabajo), aprobada por la 16ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 1998

https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_087528/lang--en/index.htm.

Accidente de trabajo: un suceso inesperado e imprevisto, incluidos los actos de violencia, que surjan del trabajo o estén relacionados con él, y que provoque que uno o más trabajadores sufran lesiones personales, enfermedades o la muerte. Los accidentes de trabajo se considerarán accidentes de viaje, transporte o tráfico en los que los trabajadores sufran lesiones y que se produzcan con ocasión del trabajo o en el curso del mismo; es decir, mientras se realiza una actividad económica, o en el trabajo, o en el desempeño de los negocios del empleador.

Accidente de trabajo: cualquier lesión personal, enfermedad o muerte resultante de un accidente de trabajo. Un accidente de trabajo es diferente de una enfermedad profesional, que se produce como resultado de una exposición durante un período de tiempo a factores de riesgo relacionados con la actividad laboral. Las enfermedades se incluyen solo en los casos en que la enfermedad surgió como resultado directo de un accidente. Una lesión ocupacional puede ser fatal o no fatal (y las lesiones no fatales podrían implicar la pérdida de días de trabajo).

Accidente de trabajo mortal: accidente de trabajo que provoca la muerte en el plazo de un año a partir del día del accidente de trabajo.

Caso de accidente de trabajo: el caso de un trabajador que sufre uno o más accidentes de trabajo como resultado de un accidente de trabajo.

Trabajadores del grupo de referencia: los trabajadores del grupo de referencia se refieren al número medio de trabajadores del grupo concreto considerado y que están cubiertos por la fuente de las estadísticas sobre accidentes de trabajo (por ejemplo, los de un sexo específico o de una actividad económica, ocupación, región, grupo de edad

o cualquier combinación de estos). o los que estén cubiertos por un régimen de seguro determinado, sistemas de notificación de accidentes o encuestas de hogares o establecimientos).

Unidad de medida

Ratio de casos por cada 100.000 trabajadores

Clasificaciones

La condición de migrante se determina de acuerdo con el país de nacimiento (nacido en el país o nacido en el extranjero) o el país de ciudadanía (ciudadano o no ciudadano).

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Las fuentes de datos recomendadas son diferentes tipos de registros administrativos, como los registros de los sistemas nacionales de notificación de lesiones profesionales (registros de inspección del trabajo e informes anuales; registros de seguros e indemnizaciones, registros de defunciones), complementados por encuestas de hogares (especialmente para abarcar las empresas del sector informal y los trabajadores por cuenta propia) y/o encuestas de establecimientos.

Los metadatos deben especificar claramente: i) si las estadísticas se refieren a casos de accidentes del trabajo que han sido notificados (a un sistema de notificación de accidentes o a un sistema de indemnización por accidentes), indemnizados (por un sistema de seguro de accidentes) o identificados de alguna otra manera (por ejemplo, a través de una encuesta de hogares o establecimientos) y ii) si los casos de enfermedades profesionales y los casos de lesiones debidas a accidentes de viaje están excluidos de las estadísticas; como se recomienda.

Método de recogida de datos

El Departamento de Estadística de la OIT procesa los conjuntos de microdatos de las encuestas nacionales de hogares de conformidad con los conceptos y definiciones de indicadores acordados internacionalmente y establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En el caso de los datos que no han podido obtenerse a través de este tratamiento o directamente de los sitios web de los gobiernos, la OIT envía un cuestionario anual ILOSTAT a todos los organismos pertinentes de cada país (oficina nacional de estadística, Ministerio de Trabajo, etc.)

solicitando los datos anuales más recientes y cualquier revisión sobre numerosos temas e indicadores del mercado de trabajo, incluidos muchos indicadores de los ODS.

Calendario de recogida de datos

Continuo

Calendario de publicación de datos

Continuo

Proveedores de datos

Ministerios de Trabajo, Inspección del Trabajo, Seguridad Social y/o Oficinas Nacionales de Estadística

Compiladores de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Mandato institucional

La OIT es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las estadísticas del trabajo. Establece normas internacionales para las estadísticas del trabajo a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. También compila y produce estadísticas del trabajo con el objetivo de difundir conjuntos de datos comparables a nivel internacional y proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros de la OIT para apoyar sus esfuerzos por producir datos de alta calidad sobre el mercado de trabajo.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Este indicador proporciona información valiosa que podría utilizarse para formular políticas y programas de prevención de lesiones, enfermedades y muertes profesionales. También podría utilizarse para supervisar la aplicación de estos programas y para señalar áreas particulares de riesgo creciente, como una ocupación, industria o ubicación en particular. Aunque el objetivo principal de este indicador es proporcionar información con fines de prevención, puede utilizarse para otros fines, como identificar las ocupaciones y actividades económicas con mayor riesgo de accidentes de trabajo; detectar cambios en el patrón y la ocurrencia de lesiones profesionales, con el fin de supervisar las mejoras en la seguridad y revelar cualquier

nueva área de riesgo; informar a los empleadores, a las organizaciones de empleadores, a los trabajadores y a las organizaciones de trabajadores de los riesgos relacionados con su trabajo y sus lugares de trabajo, a fin de que puedan participar activamente en su propia seguridad; evaluar la eficacia de las medidas preventivas; estimar las consecuencias de los accidentes de trabajo, en particular en términos de días perdidos o costes; y proporcionar una base para la formulación de políticas destinadas a alentar a los empleadores, las organizaciones de empleadores, los trabajadores y las organizaciones de trabajadores a adoptar medidas de prevención de accidentes.

Comentarios y limitaciones

Puede haber problemas de subnotificación de las lesiones profesionales, por lo que deben establecerse sistemas adecuados para garantizar la mejor calidad de la notificación y de los datos. Se cree que en los países de todos los niveles de desarrollo no se notifica lo suficiente, pero puede ser especialmente problemático en algunos países en desarrollo. Los usuarios de datos deben tener en cuenta este problema al analizar los datos. El doble cómputo de los casos de accidentes de trabajo también puede ocurrir en los casos en que los datos de varios registros (registros mantenidos por diferentes agencias, por ejemplo) se consolidan para tener estadísticas más completas.

Debido a que pueden existir problemas de calidad de los datos, puede ser más pertinente analizar las tendencias de los indicadores en lugar de los niveles. Cuando se miden a lo largo de un período de tiempo, los datos pueden revelar el progreso o el deterioro de la seguridad y la salud en el trabajo y, por lo tanto, señalar la eficacia de las medidas de prevención. Este indicador es volátil y pueden producirse fuertes fluctuaciones anuales debido a accidentes inesperados pero significativos o calamidades nacionales. Por lo tanto, debe analizarse la tendencia subyacente.

Método de cálculo

Las tasas de incidencia de los accidentes de trabajo mortales y no mortales se calcularán por separado, ya que las estadísticas sobre los accidentes de trabajo mortales suelen proceder de una fuente diferente a la de los accidentes de trabajo no mortales, lo que haría que su suma en el total de accidentes de trabajo fuera inexacta.

La tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales se expresa por cada 100.000 trabajadores del grupo de referencia y, por tanto, se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} & \text{Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales} \\ & = \frac{\text{Nuevos casos de accidentes de trabajo mortales durante el año de referencia}}{\text{Trabajadores del grupo de referencia durante el año de referencia}} \\ & \times 100,000 \end{aligned}$$

Del mismo modo, la tasa de incidencia de accidentes de trabajo no mortales se calcula de la siguiente manera:

$$= \frac{\text{Nuevos casos de lesiones no mortales durante el año de referencia}}{\text{Trabajadores del grupo de referencia durante el año de referencia}} \times 100000$$

Al calcular el número medio de trabajadores, el número de trabajadores a tiempo parcial debe convertirse en equivalentes a tiempo completo. Para el cálculo de las tasas, el numerador y el denominador deben tener la misma cobertura. Por ejemplo, si los trabajadores por cuenta propia no están cubiertos por la fuente de estadísticas sobre accidentes de trabajo mortales, también deben eliminarse del denominador.

Validación

La OIT lleva a cabo consultas anuales con los Estados Miembros a través del cuestionario ILOSTAT y el Sistema de Información Estadística (StaRS) conexas. Los proveedores nacionales de datos reciben un enlace al portal donde pueden revisar todos los datos nacionales sobre los ODS disponibles en ILOSTAT.

Ajustes

No aplicable

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

No aplicable

Agregaciones regionales

No aplicable

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Este indicador podría provenir de diversas fuentes a nivel nacional, incluidos diversos tipos de registros administrativos (registros de seguros, registros de inspección del trabajo, etc.), encuestas de hogares y encuestas de establecimientos.

- Guía de la OIT - El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS (https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm)
- Manual de la OIT – Indicadores, conceptos y definiciones de trabajo decente – Capítulo 8, https://www.ilo.org/integration/resources/pubs/WCMS_229374/lang--en/index.htm ambiente de trabajo seguro (segunda versión, página 156)
- Resolución relativa a las estadísticas de accidentes de trabajo (derivados de accidentes de trabajo) https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_087528/lang--en/index.htm
- Base de datos mundial sobre legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo – LEGOSH http://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_217849/lang--en/index.htm
 - Estadísticas de accidentes de trabajo procedentes de encuestas de hogares y encuestas de establecimientos https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_173153.pdf
 - iloSTAT (<https://ilostat.ilo.org>)
 - Metadatos ILOSTAT – Descripciones de indicadores (<https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/description-occupational-injuries/>)

Gestión de la calidad

Los procesos de recopilación, producción y publicación de datos, incluido su control de calidad, se llevan a cabo siguiendo el marco metodológico y las normas establecidas por el Departamento de Estadística de la OIT, en cumplimiento de las normas de tecnología de la información y gestión de la OIT.

Aseguramiento de la calidad

La coherencia de los datos y los controles de calidad se llevan a cabo periódicamente para validarlos antes de su difusión en la base de datos ILOSTAT.

Evaluación de la calidad

La evaluación final de la calidad de la información es realizada por la Unidad de Producción y Análisis de Datos del Departamento de Estadística de la OIT. En caso de duda sobre la calidad de datos específicos, estos valores se revisan con la participación de las agencias nacionales responsables de producir los datos, si procede. Si no se pueden aclarar las cuestiones, no se publica la información respectiva.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Se dispone de datos sobre lesiones mortales por cada 100.000 trabajadores en 98 países y territorios. Se dispone de datos sobre lesiones no mortales por cada 100.000 trabajadores en 96 países y territorios.

Series temporales:

La presentación abarca datos de 2000 a 2022.

Desagregación:

Este indicador debe estar desagregado tanto por sexo como por condición migratoria.

Siempre que sea posible, también sería útil disponer de información desglosada por actividad económica y ocupación.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

La variedad de posibles fuentes de datos sobre accidentes de trabajo dificulta la comparabilidad de los datos entre países, ya que cada tipo de fuente proporciona información sobre diferentes conceptos específicos. Los datos derivados de los registros administrativos no son estrictamente comparables, ya que incluyen numerosos tipos de registros que siguen diferentes reglas y son mantenidos por diferentes agencias. Dos fuentes principales de datos son los registros de las notificaciones de los empleadores a la autoridad competente y los registros de seguros de la autoridad que indemniza a las víctimas. Estos dos claramente arrojarían resultados diferentes, ya que es posible que no todas las lesiones que fueron indemnizadas a los trabajadores fueran reportadas por el empleador y viceversa. También es posible que estos registros tengan una cobertura geográfica diferente o que abarquen diferentes actividades económicas.

Cuando las estadísticas provienen de una encuesta de establecimiento, los resultados serían más parecidos a los de los registros de notificaciones realizadas por los empleadores, ya que también es el empleador quien proporciona la información de la encuesta de establecimiento. Sin embargo, las encuestas de establecimientos tienden a no abarcar el sector informal, los establecimientos de tamaño muy pequeño y, a veces, el sector agrícola.

Cuando las estadísticas provienen de una encuesta de hogares, su fiabilidad depende en gran medida de la exactitud de los encuestados, que pueden ser subjetivos en la información proporcionada.

Referencias y documentación

- Guía de la OIT - El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS (https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm)
- Portal de Elostat: <HTTPS://ilostat.ilostat.org>
- Descripción de la base de datos de estadísticas de seguridad y salud (SST) de ILOSTAT: <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/description-occupational-safety-and-health-statistics/>
- Manual de Indicadores de Trabajo Decente: https://www.ilo.org/integration/resources/pubs/WCMS_229374/lang--en/index.htm
- Resolución relativa a las estadísticas de accidentes del trabajo (resultantes de accidentes del trabajo) aprobada por la 16ª CIET en 1998: https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_087528/lang--en/index.htm